



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DS-TPD/05/2026

**Minuta de sesión conjunta de las comisiones edilicias de DESARROLLO SOCIAL Y
TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION**

celebrada el día 28 de Mayo del año 2026.

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 28 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión colegiada de las COMISIONES EDILICIAS de DESARROLLO SOCIAL Y TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION convocada y presidida por el PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de los REGIDORES ANGEL BERNARDO SILAHUA Y ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN Y ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ, además también se encuentra presenta la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Lic. María Soledad Hernández Zavala.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, para hacer de conocimiento en que consiste la participación de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en los programas "Estrategia ALE" y "Barrios de Paz"**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»



DS-TPD/05/2026

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- PRESENTE

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA PRENSA Y DIFUSION

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de estas comisiones convocadas se declara legalmente instalada siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.



DS-TPD/05/2026

POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA PRENSA Y DIFUSION

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta de la última sesión celebrada, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA PRENSA Y DIFUSION

VOCAL, ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR



DS-TPD/05/2026

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, para hacer de conocimiento en que consiste la participación de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en los programas "Estrategia ALE" y "Barrios de Paz"

El REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, haciendo uso de la palabra dice: «Este cuarto punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, para hacer de conocimiento en que consiste la participación de este Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en los programas "Estrategia ALE" y "Barrios de Paz", por lo que, a continuación cedo el uso de la voz a la LIC. MA. SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA, para que nos platique acerca de esto, adelante bienvenida:»

«Buenas tardes profe, muchas gracias, buenas tardes a todas, a todos. Pues voy a hablarles un poquito de estas estrategias, como bien lo dice el profe, como todos sabemos desde el año 2021 estos programas se han aterrizado aquí en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Vamos a empezar a hablar de Estrategia ALE, en el 2021 se abrió una unidad que se encuentra ahí a un ladito de seguridad pública, quienes la ubican es una pequeña oficina, un módulo donde trabajamos el área administrativa de estrategia ALE de la patrulla morada, de la famosa patrulla morada ¿Qué significa esta estrategia? Es un proyecto que se trabaja en conjunto obviamente con la unidad. El municipio presenta a través de alguien que se nombra por medio de un acuerdo de cabildo, se nombra un representante y en este caso fui yo para el ejercicio 2026, se aprueba que sea yo quien por mi medio se gestione, quien presente documentación ante el estado. Es un programa estatal para bajar un recurso que va desde 350 mil hasta los 700 mil pesos, ¿para qué? En el proyecto se nos dan las líneas de operación que marca el estado, tenemos que leerlas, tenemos que empaparnos de una serie de lineamientos, reunir también una serie de requisitos que el municipio debe cumplir para poder ser partícipes de ese proyecto. Una vez que a mí se me autoriza para entrar o que el municipio participe ante el estado, junto con los municipios que cumplan con los requisitos y se inscriban para participar, pues prácticamente





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DS-TPD/05/2026

participamos en un concurso se podría decir, en donde se toma en cuenta muchas cosas. Repito, que el municipio cumpla con efectividad a lo que se compromete desde un principio que se aterriza esta estrategia, nosotros desde el 2021 que se presentó por primera vez el proyecto, y que fue acreedor el municipio del recurso, fue cuando se empezó a equipar desde el área administrativa que fue la oficina. Se ha ido equipando poco a poco, con material y equipo de oficina, con patrullas, contamos con bicicletas, se ha ido fortaleciendo poco a poco con elementos también esa estrategia. Cuando el municipio participa es para que se siga fortaleciendo con la unidad violeta, que la patrulla morada siga creciendo y siga fortaleciéndose, no todos los municipios lo tienen, digamos que no tienen este servicio. Este año lo repito, va de mínimo ganar 350 mil a máximo 700 mil pesos, todos los años que hemos participado se han ganado los montos máximos, ¿Cuál es la responsabilidad del municipio, una vez que se obtiene? Se da una coinversión, si, si el proyecto te autoriza los 700 mil que es lo máximo que te da el estado por la estrategia, el municipio está obligado a ponerle 350 mil que es el 50% del máximo que otorga la estrategia del estado. Si te da 700 tú tienes que ponerle 350 mil, para hacer un total de 700 mil, entonces el estado te va dando los lineamientos no es de que te da el dinero y el municipio decida en que se lo va a gastar, no hay reglas de operación, te da también en que te los puedes gastar como los tiempos, las formas, y también los tiempos de solventación, las formas de facturación, o sea todo tiene un proceso, todo va por tiempos o por pasos, son proyectos que crea el Estado para fortalecer a los municipios en este tipo de estrategias las cuales han resultado muy viables. Podríamos decir que Ixtlahuacán de los Membrillos, es un municipio donde le hemos apostado a fortalecer la estrategia, la unidad, es por eso que seguimos participando año con año, esperemos que este año no sea la excepción verdad y que nos vaya bien. Seguimos trabajando bajo la misma línea de seguir proyectando y presentando el trabajo que se hace año con año, entonces es eso Estrategia ALE es un proyecto público, lo pueden checar en cualquier página del estado, en específico está en www.rumboaligualdad.gob.mx ahí están todos los programas que esta ofertado la secretaria, en este caso es la SISEMH que es la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, y ahí aparecen todos los programas y proyectos que se pueden bajar por los municipios pues para impactarlas en diferentes rubros, en este caso estrategia ALE, profe quiere que continúe con la explicación del Programa Barrios de Paz?» y toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Bueno, la pregunta compañeros ¿Gustan que también del informe del Programa Barrios de Paz? O ¿Tienen alguna pregunta o quieren hacer algún comentario o agregar algo en el caso de lo que es el Programa Estrategia ALE?» y la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA responde «Yo, quiero agregar algo, nada más decir que está muy bien el proyecto licenciada, ¿entonces en que rubro quedamos al final de cuentas participando el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos?»

Angel Bermudez

[Firma]

[Firma]





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DS-TPD/05/2026

«¿Rubro? Somos continuidad, si me preguntan cuestión de categorías el A es inicio, el B es continuidad, el C es para zonas prioritarias que en este caso son los municipios con más alto índice delictivo, nosotros no estamos considerados en el rubro C, nosotros estamos considerados en etapa B que es continuidad, y pues lo que presentamos para ser un municipio de continuidad es el trabajo que se ha ido dando desde el principio que fue beneficiario de este proyecto» «Entonces, se podría decir que se ha trabajado bien. Es todo de mi parte»

Toma la palabra de nueva cuenta el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «¿Alguien quiere agregar algo más al respecto? ¿Tienen algún comentario? No, bueno yo si quiero mencionar algo, dar mi punto de vista, la verdad es que hemos sido testigos de la evolución, de los cambios que se han venido generando, de gran cantidad de programas que se ponen en práctica pero en base a la necesidad que tenemos en la población; o sea, la verdad es que ya no somos el municipio integrado solo por aquellas localidades rurales o semi urbanas, que estamos hablando de Atequiza e Ixtlahuacán como dos localidades urbanas y todas las demás localidades las estábamos considerando como pueblos o un lugar rural. Sin embargo, la gran cantidad de problemas que se generan en la sociedad en donde vivimos, se requiere de este programa y muchos más. Y se requiere no escatimar recursos para el bienestar y la seguridad de la población y estamos hablando de todos, de las mujeres y desde luego de los niños, de los adultos mayores y de todas esas personas. La gente empieza a identificar las unidades que prestan apoyo en cuanto a seguridad se refiere, por colores y ahora ya ven, a los de código violeta, dicen allá vienen, allá viene la camioneta morada que es la que atiende de una manera u otra los casos en donde se involucran las familias y que no son temas de inseguridad, de vamos, de una violencia en donde ya de momento este se toman las armas o algo por el estilo; entonces también tengo entendido que aquí nuestro municipio en la carretera tiene una cámara que creo al parecer desconozco, pero creo que al parecer hay cuatro o cinco nada más en el estado de Jalisco, en puntos estratégicos y aquí en Ixtlahuacán tenemos una de ellas y también tenemos ese código de emergencia que ya también se está familiarizando con la población. Yo creo que falta todavía más, es la verdad. Falta aún más y es la verdad y se tiene que atrever a apostarle a la aplicación de recursos en el tema de seguridad social. En el tema de la seguridad propia de la población, de nosotros, de donde vivimos, porque si no lo hacemos, nosotros mismos vamos a tener que recibir el resultado de no haber aplicado los programas correctos y en el momento que se requiere porque lo vamos a vivir nosotros, porque nosotros pertenecemos y somos parte de un municipio en donde estamos haciendo este ejercicio. Adelante, seguimos Lic. Soledad con el siguiente programa»





DS-TPD/05/2026

Ahora toma de nueva cuenta el uso de la voz, la LIC. MA. SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA «El siguiente programa se llama Barrios de Paz, ese es el nombre de programa y tiene 3 sub-vertientes: es un mismo programa pero dentro de él hay tres ejes, y los municipios pueden participar en una, en dos o en las tres; para nosotros este año es la misma dinámica, parecida a la de Estrategia ALE en donde el Cabildo por medio del presidente autoriza en este caso a mi persona por medio de una acta que se me autoriza de igual forma como estrategia ALE, ante el Estado ser yo quien gestiona y quien presenta el proyecto a la SISEMH (Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres) el procedimiento es muy parecido, se presentan una serie de requisitos que el municipio debe cumplir para poder participar. A diferencia de estrategia ALE, Barrios de Paz va más al sentido de hacernos un diagnóstico y un análisis situacional, dependiendo la vertiente. Voy a explicar por cada vertiente, la de nos movemos seguras es una vertiente que habla de la violencia sexual comunitaria, en ese diagnóstico lo que nosotros trabajamos a través de distintas áreas del municipio como lo es seguridad pública, juzgados municipales, servicios médicos municipales, fiscalía, que es la unidad que tenemos nosotros aquí en el municipio, la procuraduría de la defensa del menor que tenemos aquí en el municipio, DIF, la UAVI que está en Sabinos IV y nosotros como instituto estamos haciendo un consenso de información entre todas las áreas que manejamos atención a víctimas de ciertas áreas y hacemos un diagnóstico que se impacta en estadísticas, donde nosotros empezamos a hacer referencia a los tipos de violencia que aquejan a nuestro municipio, en las zonas prioritarias en donde debemos de impactar también a los programas a los cuales queremos nosotros o pretendemos acceder en el estado, para nos movemos seguras es una vertiente que maneja el hecho de abordar la violencia sexual comunitaria ¿Qué significa? Lo que viene siendo la violencia que vivimos en la calle, y que a veces se normaliza como los piropos, las miradas, las veces que te siguen, el que te hostiguen a veces con una mirada, o que te digan cosas y a veces lo empiezan a normalizar pero no empiezas a diferenciar en que punto ya empieza a escalar una violencia que se va convirtiendo en un tema que puede escalar a otra situación mas grave. Son temas que, debemos empezar a abordar en la sociedad, son diferentes tipos de violencia que se tienen que hablar y que ya están estipulados en un código penal en el estado de Jalisco. En este caso son vertientes que hablan de la prevención, de como prevenir la violencia en sectores vulnerables de la sociedad, en este caso nosotros por hablarlo aquí en el municipio en donde tenemos la mayor incidencia delictiva y en varios temas es en fraccionamientos, en si se concentra mucho en Sabinos 3 y 4, Olivos 1 y Olivos 2, por hablar en algo específico.

En la vertiente de nos movemos seguras, se habla de que tenemos que trabajar mucho como en el transporte público donde va enfocado la seguridad por nosotros como municipio, porque se trabaja





DS-TPD/05/2026

también con seguridad pública, con servidores públicos y con el transporte público, lo que viene siendo los choferes de mototaxis, que es un transporte muy común en el municipio y en esas zonas. Los choferes de uber, también en la vertiente se puede trabajar en los camiones que transitan en el municipio, en este caso en los que entran a los fraccionamientos. Los que son de El Salto, los que se les conoce hasta los que entran aquí al pueblo, es un proyecto donde nosotros tenemos que abordar y proyectar tal cual, cuales son los sectores que nosotros vamos a trabajar, hablando tal cual, cuales son los tipos de transporte público que se usa o que usan las personas en las localidades como zonas prioritarias que nosotros ya referenciamos en el proyecto, también habla de que el recurso económica que se obtiene se traduce en la capacitación y contratación de profesionistas, lo que viene siendo trabajo social, psicólogos y jurídico, que es lo que vienen siendo abogados para implementar estas estrategias, no lo haría el Instituto como tal, no lo hace DIF, no lo hace servicios médicos, una vez que se gana, por llamarle así, la sub-vertiente de nos movemos seguras que es más o menos la cantidad de 340 mil pesos por año, esa sola sub-vertiente, el estado te dice de esos 340 mil cuanto es para cuantos profesionistas, cuanto es para material de papelería, te dice cuanto usar para material de difusión de lo que vas a hacer, te dice cuanto vas a destinar si vas a tener que mover al personal en transporte, o sea, todo va muy especificado en que vas a poder usar ese recurso, y como es dinero que entra directamente en las arcas del municipio, pues el municipio tiene la obligación de comprobarlo.

Tal cual en tiempo y forma, en base a los lineamientos de operación de los programas. Nos movemos seguras, va enfocado a eso a la violencia sexual comunitaria, así tal cual está estipulado y habla de muchos enfoques. También compromete a municipio al tema del alumbrado público, porque a veces el hecho de tener lugares expuestos a no tener luz, pues crean lugares inseguros ¿no? Donde ya no queremos mandar a la niña a la tienda, porque son lugares que nos crean cierto temor y desconfianza. O el hecho también de que esa vertiente habla de cómo concientizar, como crear espacios seguros en donde nosotras como mamás podamos tener la certeza de que ahí ya hay o tenemos la concientización, la sensibilización, de que la violencia se puede presentar en cualquier parte, en cualquier lugar, hasta el hecho de mandar a tu hija en mototaxi a la escuela, ya muchas veces representa un riesgo, y esa vertiente habla de que nosotros a través de ese programa tenemos que hablar, tenemos que hablarlo; habla también el tema de la cultura de la paz y de cómo hablar de todo tipo de violencia y del respeto. De ahí parten las tres vertientes pero en específico eso aborda ese tipo de violencia; la otra, que es la que a mí me llena mucho es la EPI Educando para la Igualdad, va dirigida a niños de 6 a 17 años, esa vertiente también es de 340 mil pesos, en esa también te marca las reglas de operación, cuantos profesionistas puedes contratar, va trabajo social, psicología y jurídico,

Araceli Berdoz

[Firma]

[Firma]

[Firma]



DS-TPD/05/2026

son las tres profesiones que puedes contratar y en esa vertiente la dinámica es llegar a escuelas en las cuales puedas aterrizar obviamente los temas que ya vienen estipulados en el programa y ahí la finalidad es hablar de la prevención del abuso sexual infantil, hablar de cómo hay que prevenirlo, hablar de la cultura de la denuncia, de hablarlo...

En esa vertiente está muy interesante porque aborda con niños, pero también aborda el tema de los docentes, sociedad en general, servidores públicos, nosotros y los que tenemos trato también con atención a víctimas. Las tres vertientes también van dirigidos a todos los que tenemos atención a víctimas y también en esta vertiente posiblemente va a caer en el tema del periodo vacacional que también estábamos impactando en las fechas porque nos dan un cronograma, todo va con tiempos y entonces, en el mismo proyecto tienes que ver la manera de cómo vas a llegar ahí, porque te dicen cuántos niños vas a impactar en ese tiempo y veíamos el tema de que el municipio cuenta con los consejos de participación ciudadana, que es a partir de donde nosotros tenemos la intención de llegar a la ciudadanía, a través de los consejos a falta de los grupos que van a estar a lo mejor inactivos en clases y como poder hacer grupos donde podamos trabajar con niños, pero también con los padres.

Esas vertientes hablan de nosotros para hacer proyectos, se me paso decirles las fechas: Estrategia ALE la presentamos el día 18 de mayo y anoche recibimos un correo de solventación de unas observaciones que nos hicieron en las cuales tenemos dos días para solventarlo y pues estamos en el proceso. Y respecto a Barrios de Paz, las 3 sub-vertientes nos las cierran el día 02 de junio que es el martes a las 12 de la noche.

Entonces, también estamos ahorita en el proceso, hacer estos proyectos habla de que nosotras ya tenemos que tener identificadas muchas problemáticas, las zonas, lo que queremos hacer, lo que queremos impactar, a donde queremos llegar y son proyectos, son vertientes muy nobles.

Eso es lo que a grandes rasgos yo les puedo decir, si en algo también les puede servir esta información, lo que trabajamos con fiscalía es que los dos delitos que preponderan en el municipio, son en numero 1 la Violencia Familiar que hablando de una forma generalizada se entiende desde golpes y violencia psicológica, son estas las que predominan dentro del tema de violencia familiar. Y la segunda carpeta que predomina es el abuso sexual infantil. Entonces en base a estos dos delitos que son los que están como número uno en el municipio, pues es donde nos estamos basando para aterrizar las vertientes.



DS-TPD/05/2026

En este caso EPI para nosotros representa mucho, porque aparte que va enfocado a eso a hablar de la prevención y la atención, y a hacer mucho la concientización de que debemos denunciar porque también hablamos de cifras, de que cuantos casos no se denuncian, cuantos proceden y cuantos no. Estamos haciendo un proceso de un diagnóstico que seamos o no, acreedores a la obtención del recurso, yo creo que nos va a quedar la satisfacción de que estamos haciendo un diagnóstico que podremos impactar en futuros proyectos.

La tercera vertiente que también son 340 mil pesos, se llama CREATI y es para hacer un centro de desarrollo comunitario para los hombres que son víctimas de violencia. Anteriormente en el municipio ya se había abierto una unidad como un tipo oficina, pero la realidad es que a veces hay mucho tabú o esta muy estereotipado el hecho de que los hombres o acuden a las estancias, yo les puedo decir que en año y medio que llevamos, pues yo creo que si caso dos hombres nos han buscado y no han regresado, van la primera vez pero no le dan continuidad al proceso. Entonces, esa es una vertiente que también vamos a trabajar, pero nos ha costado más trabajo el tema de tener documentación o de tener información, porque evidencias para hacer un diagnóstico, no las hay es la realidad, es por el temor de ser señalados, pero de que existe si existe, es una realidad, pero el tema es eso, a veces el temor a ser señalados, sin embargo vamos a presentar la vertiente también y pues si somos acreedoras yo creo que sería volver a picar piedra, porque si no me equivoco fue en el 2023 cuando se ganó también esta vertiente.

Desde el 2021 el municipio ha participado en Barrios de Paz; 2021, 2022 y 2023 ganó las 3 vertientes; a partir del 2024 ganó solo 2 vertientes y en 2025 solo tuvo 1 vertiente que fue "Nos movemos seguras" y este año, bueno cada año ha participado por las 3 vertientes, pero a veces el estado también es complicado porque participan todos los 125 municipios y es complicado que se abra en todo ¿no? El año pasado nada más llegó al municipio "Nos movemos seguras" este año se vuelve a participar por las 3 vertientes, estaremos hablando de un monto de un millón aproximado de pesos y también se impactaría en esos programas y en profesionistas.

Hay un último programa que más o menos va por el mismo sentido que no se menciona en el tema, pero se los comento, hay un tercer programa que se llama "Zona pulso de vida" anteriormente se llamaba puntos púrpura, que son las paradas de camión donde hay una cámara que está ligada a la cabina municipal y al C5, son los puntos seguros donde llegas y apuntas o pulsas un botón de pánico y en automático se enlaza con la policía municipal. Este año las modalidades cambian, viene muy diferente, más modernas, con pantallas y vamos a participar porque es zona metropolitana, porque este



DS-TPD/05/2026

proyecto es solo para zona metropolitana, vamos a participar y vamos a presentar por ahí, pues nuestra propuesta, a ver cómo nos va, así lo veo más complicado porque si estamos ahí hasta donde el municipio cumplimos con ciertas especificaciones en la cuestión de lo que nos están pidiendo sobre todo por el tema de la infraestructura en los lugares que pueden ser viables; entonces, también estamos trabajando ese proyecto y se culmina, tenemos que tenerlo todo para el día 10 de junio, cada proyecto tiene sus fechas, tienen sus lineamientos y pues es eso, el municipio participa para obtener un recurso y son para un bien del municipio en pocas palabras, se trabaja para fines sociales a final de cuentas y pues, su servidora este año es el enlace únicamente funjo como enlace y ayudo a genera esta información»

Ahora, toma la palabra la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Licenciada Soledad, esto es lo que queríamos saber, ese era el tema que toda la ciudadanía se entere del trabajo que está elaborando en estos programas y créame que independientemente si gane o no en lo económico, va a dejar muy buena enseñanza, yo creo en usted y tengo la confianza que va a llegar este recurso porque está capacitada en eso y más, felicidades, enhorabuena; no deje este proyecto, independientemente de lo económico creo que enfocarse en los jóvenes y en los niños como prioridad de educación, es algo muy favorable para todos, entonces pues hay mucho que agradecer».

Enseguida toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «¿Alguien más quiere compartir algo regidores? ¿no? Pues, yo nada más quiero agradecer a la Lic Soledad, Directora del Instituto de las Mujeres en Ixtlahuacán de los Membrillos, por haber dado a conocer prácticamente estos tres programas, creo que como ya lo escuchamos fue muy amplia la información, muy nutrida, muy valiosa y en donde si que se requiere, se requiere... entonces, esperemos que los resultados sigan y las estadísticas, que es lo que determina sin en realidad lo estamos haciendo bien o mal... y yo espero como dice nuestra regidora Ana, dice "yo creo" y efectivamente vamos a seguir impulsando esto, ya mencionaba que muchas de las veces se escatima cierto recurso para dar la mejor prioridad a otras cosas que a lo más elemental» «claro, coincido con usted definitivamente» finalizo la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA.





DS-TPD/05/2026

«Entonces a razón de que es un tema de índole informativo solamente, no necesita que sea votado, así que continuamos con el desarrollo de la sesión». Finalizo el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION CONVOCANTE, REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan todos de pie y siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 28 de mayo del año en curso declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL

REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ
CARRAZCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA
VOCAL

ÁNGEL BERNARDO SILAHUA
VOCAL





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DS-TPD/05/2026

Por la COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
**TRANSPARENCIA,
PRENSA Y DIFUSIÓN**


REGIDORA ANA LIVIA CONTRERAS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


ALMA ROSALIA LÓPEZ VALADEZ
VOCAL


BLANCA MIREYA TRUJILLO
ROCHIN
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de sesión conjunta de las comisiones edilicias de DESARROLLO SOCIAL Y TRANSPARENCIA, PRENSA Y DIFUSION, celebrada con fecha de hoy 28 de Mayo del año 2026.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx